

Cédula de Servicios

Datos del Servicio	
	<i>Clave del servicio:</i> COCyTECH-DIFOCyT-01
<i>Nombre del servicio:</i>	Gestión de becas a nivel superior.
<i>Área responsable:</i>	Departamento de Formación, Estímulo y Reconocimiento, adscrito a la Dirección de Fortalecimiento Científico y Tecnológico. Calzada Cerro Hueco No. 3000, Col. Ribera Cerro Hueco. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfonos: (961) 6392564, 6392731, 6392519 Ext. 26004 difocyt@cocyttech.gob.mx
<i>Descripción del servicio:</i>	Consiste en proporcionar información a los interesados en la obtención de becas estatales, nacionales y en el extranjero, para niveles de licenciatura y posgrado; así como también, en orientar en el proceso de cumplimiento de los requisitos e integración de expedientes de acuerdo a las convocatorias.
<i>Fundamento legal:</i>	Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Artículos 12, Fracción XI y 32, Fracción III. Reglamento de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Artículos 77, 78, 85 y 126.
<i>Indicaciones para la prestación del servicio:</i>	Acudir a las oficinas del COCyTECH, comunicarse vía telefónica o a través de correo electrónico.
Obligaciones para el solicitante	
<i>Requisitos:</i>	Consultar la Convocatoria, por lo que es necesario ingresar a la página www.conacyt.gob.mx
<i>Costo:</i>	Ninguno.
Compromisos de calidad ofertados	
<i>Tiempo y lugar de respuesta:</i>	El estipulado en la convocatoria. Página www.conacyt.gob.mx
<i>Días y horario de atención:</i>	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 hrs.
Información complementaria	
<i>Reclamación:</i>	Lic. Brenda Jiménez Gordillo. Directora de Fortalecimiento Científico y Tecnológico. Calzada Cerro Hueco No. 3000, Col. Ribera Cerro Hueco. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfonos: (961) 6392564, 6392731, 6392519 Ext. 26004 difocyt@cocyttech.gob.mx
<i>Denuncia:</i>	Secretaría de la Función Pública. Blvd. Belisario Domínguez y 16 Poniente, Número 1713, Col. Xamaipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tels.: (01 961) 12 15 970 y 12 15 972, Lada sin costo: 01 800 900 9000. Internet: www.contraloria.gob.mx Correo Electrónico: quejanet@contraloriachiapas.gob.mx

Cédula de Servicios

Datos del Servicio	
	<i>Clave del servicio:</i> COCyTECH-DIFOCyT-02
<i>Nombre del servicio:</i>	Sistema Estatal de Investigadores (SEI).
<i>Área responsable:</i>	Departamento de Formación, Estímulo y Reconocimiento, adscrito a la Dirección de Fortalecimiento Científico y Tecnológico. Calzada Cerro Hueco No. 3000, Col. Ribera Cerro Hueco. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfonos: (961) 6392564, 6392731, 6392519 Ext. 26004 difocyt@cocytech.gob.mx
<i>Descripción del servicio:</i>	Consiste en informar a la comunidad científica sobre las convocatorias del Sistema Estatal de Investigadores (SEI) publicadas por el gobierno del Estado de Chiapas, a través del COCyTECH; así como también, recepcionar las solicitudes, publicar los resultados de las evaluaciones, entregar los estímulos económicos mediante firma de convenios y mantener informados a los investigadores con respecto a las actividades del SEI y del COCyTECH.
<i>Fundamento legal:</i>	Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Artículos 12, Fracción XI y 58. Reglamento de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Artículos 85, 156, 157 y 158.
<i>Indicaciones para la prestación del servicio:</i>	Solicitar informes en las oficinas del COCyTECH. o bien, por correo electrónico: estimulo@cocytech.gob.mx
Obligaciones para el solicitante	
<i>Requisitos:</i>	Consultar la Convocatoria, por lo que es necesario ingresar a la página del COCyTECH http://www.cocytech.gob.mx/sei
<i>Costo:</i>	Ninguno.
Compromisos de calidad ofertados	
<i>Tiempo y lugar de respuesta:</i>	El estipulado en la Convocatoria publicada en la página del COCyTECH http://www.cocytech.gob.mx/sei
<i>Días y horario de atención:</i>	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 hrs.
Información complementaria	
<i>Reclamación:</i>	Lic. Brenda Jiménez Gordillo. Directora de Fortalecimiento Científico y Tecnológico. Calzada Cerro Hueco No. 3000, Col. Ribera Cerro Hueco. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfonos: (961) 6392564, 6392731, 6392519 Ext. 26004 difocyt@cocytech.gob.mx
<i>Denuncia:</i>	Secretaría de la Función Pública. Blvd. Belisario Domínguez y 16 Poniente, Número 1713, Col. Xamaipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tels.: (01 961) 12 15 970 y 12 15 972, Lada sin costo: 01 800 900 9000. Internet: www.contraloria.gob.mx Correo Electrónico: quejanet@contraloriachiapas.gob.mx

Cédula de Servicios

Datos del Servicio	
	<i>Clave del servicio:</i> COCyTECH-DIFOCyT-03
<i>Nombre del servicio:</i>	Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación (REMEI).
<i>Área responsable:</i>	Departamento de Formación, Estímulo y Reconocimiento, adscrito a la Dirección de Fortalecimiento Científico y Tecnológico. Calzada Cerro Hueco No. 3000, Col. Ribera Cerro Hueco. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfonos: (961) 6392564, 6392731, 6392519 Ext. 26004 difocyt@cocytech.gob.mx
<i>Descripción del servicio:</i>	Consiste en proporcionar información a la comunidad científica sobre las convocatorias del Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación publicadas por el gobierno del Estado de Chiapas a través del COCyTECH; así como también en recepcionar, registrar solicitudes y publicar los resultados de las evaluaciones del jurado calificador.
<i>Fundamento legal:</i>	Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Artículos 12, Fracción XI, 60, 61 y 62. Reglamento de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Artículos 173, 175, 176 y 177.
<i>Indicaciones para la prestación del servicio:</i>	Solicitar informes en las oficinas del COCyTECH. o bien, por correo electrónico: estimulo@cocytech.gob.mx
Obligaciones para el solicitante	
<i>Requisitos:</i>	Consultar la Convocatoria, por lo que es necesario ingresar a la página del COCyTECH http://www.cocytech.gob.mx/remei
<i>Costo:</i>	Ninguno.
Compromisos de calidad ofertados	
<i>Tiempo y lugar de respuesta:</i>	El estipulado en la Convocatoria publicada en la página del COCyTECH http://www.cocytech.gob.mx/remei
<i>Días y horario de atención:</i>	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 hrs.
Información complementaria	
<i>Reclamación:</i>	Lic. Brenda Jiménez Gordillo. Directora de Fortalecimiento Científico y Tecnológico. Calzada Cerro Hueco No. 3000, Col. Ribera Cerro Hueco. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfonos: (961) 6392564, 6392731, 6392519 Ext. 26004 difocyt@cocytech.gob.mx
<i>Denuncia:</i>	Secretaría de la Función Pública. Blvd. Belisario Domínguez y 16 Poniente, Número 1713, Col. Xamaipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tels.: (01 961) 12 15 970 y 12 15 972, Lada sin costo: 01 800 900 9000. Internet: www.contraloria.gob.mx Correo Electrónico: quejanet@contraloriachiapas.gob.mx

Cédula de Servicios

Datos del Servicio	
	<i>Clave del servicio:</i> COCYTECH-DIFOCyT-04
<i>Nombre del servicio:</i>	Asesoría sobre las convocatorias emitidas por el Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACyT-Gobierno del Estado de Chiapas (FOMIX -Chiapas) para desarrollar proyectos de investigación.
<i>Área responsable:</i>	Departamento de Formación, Estímulo y Reconocimiento, adscrito a la Dirección de Fortalecimiento Científico y Tecnológico. Calzada Cerro Hueco No. 3000, Col. Ribera Cerro Hueco. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfonos: (961) 6392564, 6392731, 6392519 Ext. 26004 difocyt@cocytech.gob.mx
<i>Descripción del servicio:</i>	Consiste en dar atención personalizada a los interesados en registrar propuestas en las Convocatorias publicadas por el FOMIX –Chiapas.
<i>Fundamento legal:</i>	Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas Artículos 30, 51 y 52. Reglamento de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Artículo 137.
<i>Indicaciones para la prestación del servicio:</i>	Acudir a las oficinas del COCyTECH, comunicarse vía telefónica o a través del correo electrónico.
Obligaciones para el solicitante	
<i>Requisitos:</i>	Consultar la Convocatoria, por lo que es necesario ingresar a la página del COCyTECH http://www.cocytech.gob.mx/difocyt
<i>Costo:</i>	Ninguno.
Compromisos de calidad ofertados	
<i>Tiempo y lugar de respuesta:</i>	El estipulado en la Convocatoria publicada en la página del COCyTECH http://www.cocytech.gob.mx/difocyt
<i>Días y horario de atención:</i>	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 hrs.
Información complementaria	
<i>Reclamación:</i>	Lic. Brenda Jiménez Gordillo. Directora de Fortalecimiento Científico y Tecnológico. Calzada Cerro Hueco No. 3000, Col. Ribera Cerro Hueco. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfonos: (961) 6392564, 6392731, 6392519 Ext. 26004 difocyt@cocytech.gob.mx
<i>Denuncia:</i>	Secretaría de la Función Pública. Blvd. Belisario Domínguez y 16 Poniente, Número 1713, Col. Xamapak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tels.: (01 961) 12 15 970 y 12 15 972, Lada sin costo: 01 800 900 9000. Internet: www.contraloría.gob.mx Correo Electrónico: quejanet@contraloriachiapas.gob.mx

Cédula de Servicios

Datos del Servicio	
	<i>Clave del servicio:</i> COCyTECH-AVyGT-01
<i>Nombre del servicio:</i>	Asesoría, gestión y trámite de patentes.
<i>Área responsable:</i>	Área de Vinculación y Gestión Tecnológica. Mtro. Héctor Jesús Salinas Yánez. Jefe del Área de Vinculación y Gestión Tecnológica. Calzada Cerro Hueco No. 3000, Col. Ribera Cerro Hueco. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfonos: (961) 6392564, 6392731, 6392519 Ext. 26185. vinculacion@cocotech.gob.mx
<i>Descripción del servicio:</i>	Consiste en asesorar, gestionar, y tramitar solicitudes de protección industrial (patentes y modelos de utilidad) ante el Instituto Mexicano de la Protección Industrial (IMPI).
<i>Fundamento legal:</i>	Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Artículo 12, Fracción XI. Reglamento de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Artículos 69 y 185.
<i>Indicaciones para la prestación del servicio:</i>	Contactar a las oficinas del COCyTECH. para solicitar mayores informes.
Obligaciones para el solicitante	
<i>Requisitos:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Carta dirigida al Director General donde solicite el apoyo para la gestión del trámite. • Formato de solicitud de patente. • Documento donde se detalle en extenso el objeto a patentar. • Copia de identificación oficial.
<i>Costo:</i>	Ninguno.
Compromisos de calidad ofertados	
<i>Tiempo y lugar de respuesta:</i>	2 meses. Oficina receptora donde se realizó el trámite.
<i>Días y horario de atención:</i>	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 hrs.
Información complementaria	
<i>Reclamación:</i>	Mtro. Héctor Jesús Salinas Yánez. Jefe del Área de Vinculación y Gestión Tecnológica. Calzada Cerro Hueco No. 3000, Col. Ribera Cerro Hueco. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfonos: (961) 6392564, 6392731, 6392519 Ext. 26132. vinculacion@cocotech.gob.mx
<i>Denuncia:</i>	Secretaría de la Función Pública. Blvd. Belisario Domínguez y 16 Poniente, Número 1713, Col. Xamaipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tels.: (01 961) 12 15 970 y 12 15 972, Lada sin costo: 01 800 900 9000. Internet: www.contraloria.gob.mx Correo Electrónico: quejanet@contraloriachiapas.gob.mx

Cédula de Servicios

Datos del Servicio	
	Clave del servicio: COCyTECH-DDDCyT-01
Nombre del servicio:	Museo Móvil "La Oruga de la Ciencia".
Área responsable:	Departamento de Enseñanza de la Ciencia, adscrito a la Dirección de Difusión y Divulgación de la Ciencia y Tecnología. Lic. Manuel Aguilar Pérez. Calzada Cerro Hueco No. 3000, Col. Ribera Cerro Hueco. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfonos: (961) 6392564, 6392731, 6392519 Ext. 26008 cienciamovil@cocytech.gob.mx
Descripción del servicio:	Es un autobús itinerante adecuado para atender a alumnos y público en general en todo el estado, donde se realizan en sus cuatro áreas talleres de ciencia recreativa, proyecciones de cápsulas científicas, actividades de cómputo y juegos interactivos.
Fundamento legal:	Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Artículo 33. Reglamento de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas; Artículos 98 y 99, Fracción V.
Indicaciones para la prestación del servicio:	Acudir a las oficinas del COCyTECH, comunicarse vía telefónica o a través del correo electrónico.
Obligaciones para el solicitante	
Requisitos:	Oficio de solicitud del servicio.
Costo:	Aproximadamente \$5,000.00 por sede.
Compromisos de calidad ofertados	
Tiempo y lugar de respuesta:	Variable, dependiendo de las necesidades del solicitante. Oficina receptora donde se realizó el trámite.
Días y horario de atención:	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 hrs.
Información complementaria	
Reclamación:	Mtro. Ángel Roberto Silva Lara. Director de Difusión y Divulgación de la Ciencia y Tecnología. Calzada Cerro Hueco No. 3000, Col. Ribera Cerro Hueco. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfonos: (961) 6392564, 6392731, 6392519 Ext. 26008 difusion@cocytech.gob.mx
Denuncia:	Secretaría de la Función Pública. Blvd. Belisario Domínguez y 16 Poniente, Número 1713, Col. Xamaipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tels.: (01 961) 12 15 970 y 12 15 972, Lada sin costo: 01 800 900 9000. Internet: www.contraloria.gob.mx Correo Electrónico: quejanet@contraloriachiapas.gob.mx

Cédula de Servicios

Datos del Servicio	
	Clave del servicio: COCyTECH-DDDCyT-02
Nombre del servicio:	Auditorio del Consejo de Ciencia y Tecnología.
Área responsable:	Dirección de Difusión y Divulgación de la Ciencia y Tecnología. Mtro. Ángel Roberto Silva Lara. Calzada Cerro Hueco No. 3000, Col. Ribera Cerro Hueco. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfonos: (961) 6392564, 6392731, 6392519 Ext. 26146 difusion@cocotech.gob.mx
Descripción del servicio:	Consiste en facilitar las instalaciones del auditorio del Consejo de Ciencia y Tecnología para que sea ocupado para eventos especiales, congresos, informes, conferencias, entre otros.
Fundamento legal:	Lineamientos para el Manejo de los Ingresos Propios del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Artículos 20 y 25, Anexo I.
Indicaciones para la prestación del servicio:	<ul style="list-style-type: none"> Entregar en la recepción del COCyTECH. el oficio de solicitud, dirigido al Director General, donde especifique los datos del evento. Esperar oficio de autorización que contiene el número de cuenta e institución bancaria para realizar el pago correspondiente.
Obligaciones para el solicitante	
Requisitos:	Solicitud de servicio. Oficio de autorización (original). Comprobante de pago (original y copia).
Costo:	\$ 6,000.00
Compromisos de calidad ofertados	
Tiempo y lugar de respuesta:	Una semana. En el domicilio del solicitante.
Días y horario de atención:	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 hrs.
Información complementaria	
Reclamación:	Mtro. Ángel Roberto Silva Lara. Dirección de Difusión y Divulgación de la Ciencia y Tecnología. Teléfonos: (961) 6392564, 6392731, 6392519 Ext. 26008. difusion@cocotech.gob.mx
Denuncia:	Secretaría de la Función Pública. Blvd. Belisario Domínguez y 16 Poniente, Número 1713, Col. Xamaipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tels.: (01 961) 12 15 970 y 12 15 972, Lada sin costo: 01 800 900 9000. Internet: www.contraloria.gob.mx Correo Electrónico: quejanet@contraloriachiapas.gob.mx

Cédula de Servicios

Datos del Servicio	
	<i>Clave del servicio:</i> COCyTECH-DIRMUCH-01
<i>Nombre del servicio:</i>	Visitas guiadas al público en general.
<i>Área responsable:</i>	Departamento de Servicios Educativos, adscrito a la Dirección del Museo Chiapas de Ciencia y Tecnología. Lic. Gabriela Ríos Jiménez. Calzada Cerro Hueco No. 3000, Col. Cerro Hueco. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. 63 9 27 31, 63 9 25 64 ext. 26140. much@cocytech.gob.mx
<i>Descripción del servicio:</i>	Brindar recorridos guiados a grupos escolares, turísticos y público en general por las instalaciones del Museo.
<i>Fundamento legal:</i>	Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Artículo 34, Fracción II. Reglamento de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Artículo 99, Fracción V. Lineamientos para el Manejo de los Ingresos Propios del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Artículo 20 y 25, Anexo I.
<i>Indicaciones para la prestación del servicio:</i>	Enviar oficio dirigido al Director General, especificando los datos de la visita y en su caso, la solicitud de exoneración del pago y servicio de transporte. Posteriormente, personal del Museo comunica vía telefónica a la institución solicitante la calendarización de la visita.
Obligaciones para el solicitante	
<i>Requisitos:</i>	Solicitud de servicio. Realizar el pago en taquilla.
<i>Costo:</i>	\$5.00 por persona (grupos). Exoneración de pago a grupos escolares previa autorización del Director General.
Compromisos de calidad ofertados	
<i>Tiempo y lugar de respuesta:</i>	3 horas. En las instalaciones del MUCH.
<i>Días y horario de atención:</i>	De Martes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Sábados y Domingos de 10:00 a 17:00 hrs.
Información complementaria	
<i>Reclamación:</i>	Dra. Martha Pascacio Ruiz. Directora del Museo Chiapas de Ciencia y Tecnología. Correo electrónico: much@cocytech.gob.mx Calzada Cerro Hueco no. 3000. Col. Cerro Hueco. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfono: (01961) 63 92519, 63 92564 y 63 92731 Ext Fax: 26010 Ext. Museo 26140
<i>Denuncia:</i>	Secretaría de la Función Pública. Blvd. Belisario Domínguez y 16 Poniente, Número 1713, Col. Xamaipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tels.: (01 961) 12 15 970 y 12 15 972, Lada sin costo: 01 800 900 9000. Internet: www.contraloria.gob.mx Correo Electrónico: quejanet@contraloriachiapas.gob.mx

Cédula de Servicios

Datos del Servicio	
	<i>Clave del servicio:</i> COCyTECH-DIRMUCH-02
<i>Nombre del servicio:</i>	Visitantes público en general.
<i>Área responsable:</i>	Departamento de Servicios Educativos, adscrito a la Dirección del Museo Chiapas de Ciencia y Tecnología. Lic. Gabriela Ríos Jiménez. Calzada Cerro Hueco No. 3000, Col. Cerro Hueco. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. (01 961) 63 9 27 31, 63 9 25 64 ext. 26140. much@cocytech.gob.mx
<i>Descripción del servicio:</i>	Consiste en dar un recorrido a los visitantes o público en general en las instalaciones del Museo con participación en los talleres de Ciencia Recreativa.
<i>Fundamento legal:</i>	Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Artículo 34, Fracción II. Reglamento de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Artículo 99, Fracción V. Lineamientos para el Manejo de los Ingresos Propios del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Artículo 20 y 25, Anexo I.
<i>Indicaciones para la prestación del servicio:</i>	Acudir a las instalaciones del Museo con disponibilidad de tiempo y deseos de adquirir conocimientos acerca de la Ciencia y la Tecnología.
Obligaciones para el solicitante	
<i>Requisitos:</i>	Presentarse en taquilla y realizar el pago correspondiente.
<i>Costo:</i>	\$10.00: Niños, Maestros con credencial y Estudiantes. \$20.00: Adultos. Ninguno: Adultos Mayores y Personas con Capacidades Diferentes.
Compromisos de calidad ofertados	
<i>Tiempo y lugar de respuesta:</i>	3 horas. Instalaciones del MUCH.
<i>Días y horario de atención:</i>	De Martes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Sábados y Domingos de 10:00 a 17:00 hrs.
Información complementaria	
<i>Reclamación:</i>	Dra. Martha Pascacio Ruiz. Directora del Museo Chiapas de Ciencia y Tecnología. Correo electrónico: much@cocytech.gob.mx Calzada Cerro Hueco no. 3000. Col. Cerro Hueco. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfono: (01961) 63 92519, 63 92564 y 63 92731 Ext Fax: 26010 Ext. Museo 26140
<i>Denuncia:</i>	Secretaría de la Función Pública. Blvd. Belisario Domínguez y 16 Poniente, Número 1713, Col. Xamaipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tels.: (01 961) 12 15 970 y 12 15 972, Lada sin costo: 01 800 900 9000. Internet: www.contraloría.gob.mx Correo Electrónico: quejanet@contraloriachiapas.gob.mx

Cédula de Servicios

Datos del Servicio	
	<i>Clave del servicio:</i> COCYTECH-DIRMUCH-03
<i>Nombre del servicio:</i>	Cursos de Verano.
<i>Área responsable:</i>	Departamento de Servicios Educativos, adscrito a la Dirección del Museo Chiapas de Ciencia y Tecnología. Lic. Gabriela Ríos Jiménez. Calzada Cerro Hueco No. 3000, Col. Cerro Hueco. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. (01 961) 63 9 27 31, 63 9 25 64 ext. 26140.
<i>Descripción del servicio:</i>	Consiste en realizar actividades de Ciencia y Tecnología, enfocados a niños en edad de 5 a 13 años, incluyendo niños con capacidades diferentes.
<i>Fundamento legal:</i>	Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Artículo 34, Fracción II. Reglamento de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Artículo 99, Fracción V. Lineamientos para el Manejo de los Ingresos Propios del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Artículo 20 y 25, Anexo I.
<i>Indicaciones para la prestación del servicio:</i>	Presentarse en las oficinas de la Dirección del Museo, donde se les proporcionará un número de cuenta e institución bancaria para realizar el pago de inscripción y llenar el formato de solicitud.
Obligaciones para el solicitante	
<i>Requisitos:</i>	Solicitud de inscripción. Comprobante de pago (original). Copia de acta de nacimiento del niño (a). Copia de identificación oficial del tutor.
<i>Costo:</i>	\$300.00 (Varía según el costo del material que se utilice en las actividades).
Compromisos de calidad ofertados	
<i>Tiempo y lugar de respuesta:</i>	Un mes y medio. En las instalaciones del MUCH.
<i>Días y horario de atención:</i>	De Martes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.
Información complementaria	
<i>Reclamación:</i>	Dra. Martha Pascacio Ruíz. Directora del Museo Chiapas de Ciencia y Tecnología. Correo electrónico: much@cocytech.gob.mx Calzada Cerro Hueco no. 3000. Col. Cerro Hueco. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfono: (01961) 63 92519, 63 92564 y 63 92731 Ext Fax: 26010 Ext. Museo 26140.
<i>Denuncia:</i>	Secretaría de la Función Pública. Blvd. Belisario Domínguez y 16 Poniente, Número 1713, Col. Xamaipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tels.: (01 961) 12 15 970 y 12 15 972, Lada sin costo: 01 800 900 9000. Internet: www.contraloria.gob.mx Correo Electrónico: quejanet@contraloriachiapas.gob.mx